



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

### 11021 *Modificación de medidas supuesto contencioso 1044/2017 sobre otras materias*

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. El presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

*Resolución:* **SENTENCIA**

*Procedimiento:* **MODIFICACION DE MEDIDAS CONTENCIOSO 1044/2017**

*Oficina Judicial:* Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

*Persona a quien va dirigida la notificación:* **BEATRIZ PIQUERAS SÁNCHEZ**

*Plazo de interposición del recurso:* 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de mayo de 2018.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,**

